



EMBAJADA DE ESPAÑA EN BRUSELAS (BÉLGICA)
CONVOCATORIA DEL 8 DE ABRIL DE 2026
PLAZA DE OFICIAL TEMPORAL
ACTA DE PROPUESTA DE CONTRATACIÓN AL SIGUIENTE CANDIDATO DE LA RELACIÓN

Conforme al punto 8 de las bases de la convocatoria, habiendo renunciado al contrato el aspirante con mayor puntuación, se oferta la contratación al siguiente candidato de la relación quien dispondrá de un plazo de cinco días hábiles para presentar los originales de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

En el caso de que el segundo candidato no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie o se rescinde el contrato en los tres primeros meses de vigencia, el puesto será adjudicado al siguiente candidato de la lista.

En Bruselas, a 7 de julio de 2026

Nerea Alonso Moreno
Presidenta

David Fuertes Mediano
Secretario

Ana Becerro García
Vocal

